

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 10 de Abril del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Conjunto de Fideles del Magisterio de Yquique  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : Sede Sociedad Religiosa

Horarios de Humberstone  
Reunidos Unifica # 1070

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Conjunto de Fideles del Magisterio de Yquique

| N° | NOMBRE COMPLETO                     | RUT        | FIRMA          |
|----|-------------------------------------|------------|----------------|
| 1  | <u>María del Carmen Landu Leiva</u> | [Redacted] | <u>[Firma]</u> |
| 2  | <u>Segundo Javier Gómez Castro</u>  | [Redacted] | <u>[Firma]</u> |
| 3  | <u>María Inés Rojas Vera</u>        | [Redacted] | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioyquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>